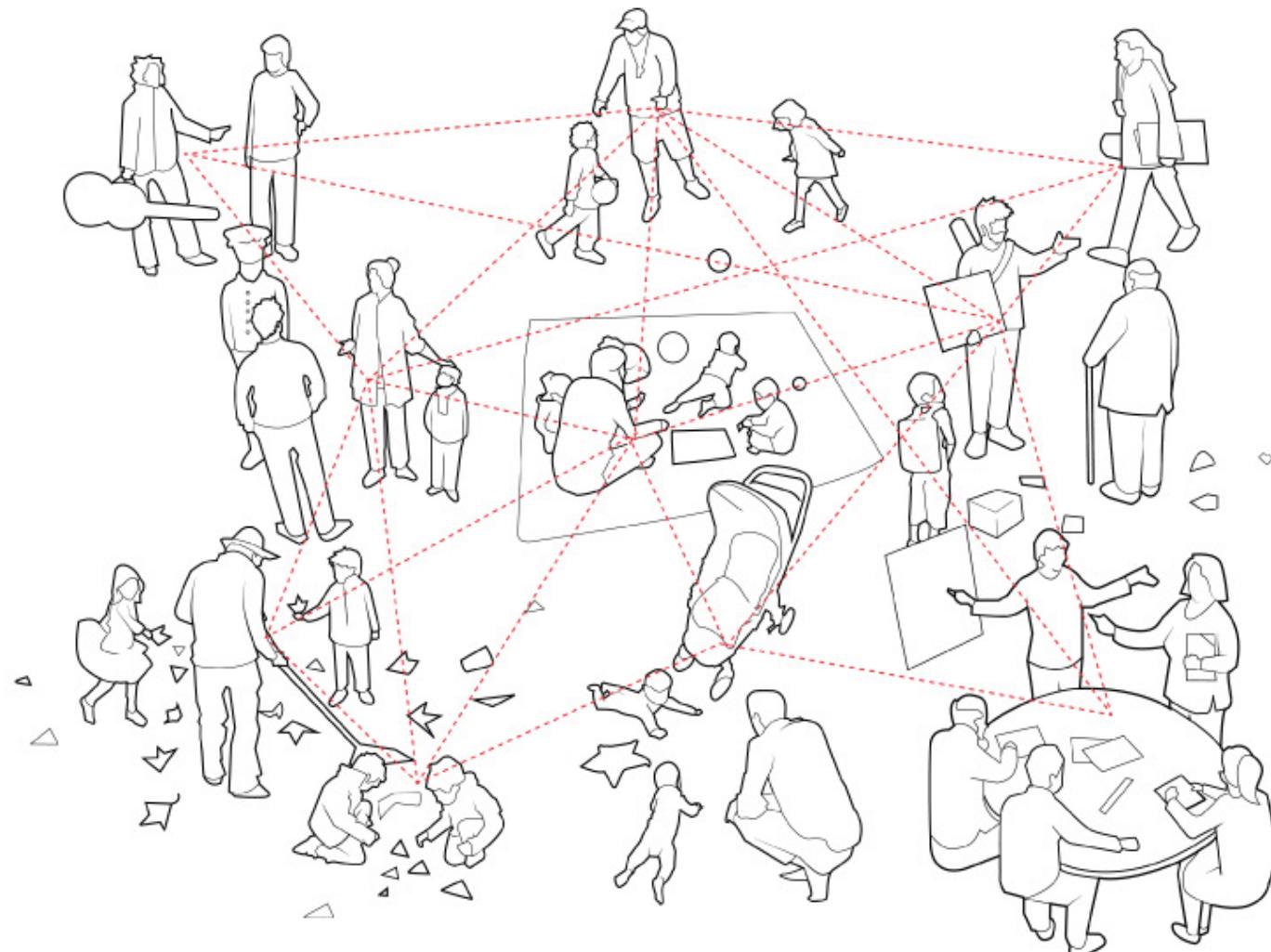
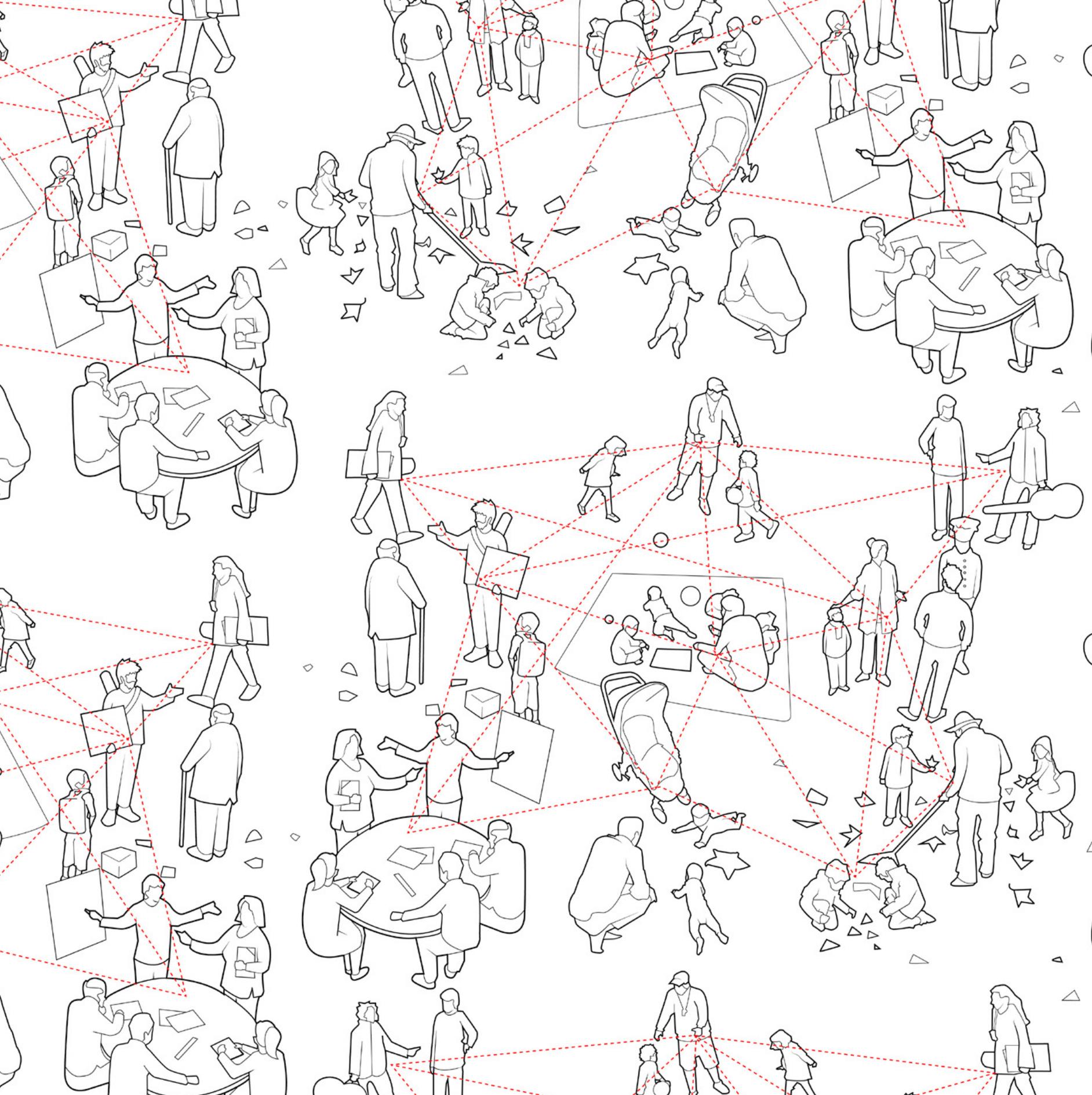


## ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PRESENTE







**FAPyD**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

N.13/7 2020  
ISSN 2362-6089 (Impresa)  
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

# A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura  
FAPyD-UNR



| UNR

**A&P Continuidad**  
**Publicación semestral de arquitectura**

**Directora A&P Continuidad**

Dra. Arq. Daniela Cattaneo  
ORCID: 0000-0002-8729-9652

**Editoras N°13 A&P Continuidad**

Dra. Arq. Daniela Cattaneo y Dra. en Cs.  
Sociales María Silvia Serra

**Coordinadora editorial**

Arq. Ma. Claudina Blanc

**Secretario de redacción**

Arq. Pedro Aravena

**Corrección editorial**

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

**Traducciones**

Prof. Patricia Allen

**Marcaje XML**

Arq. María Florencia Ferraro

**Diseño editorial**

Lic. Josefina Rossi

Dirección de Comunicación FAPyD

*A&P Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

**Comité editorial**

Arq. Sebastián Bechis  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc  
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

**Comité científico**

Julio Arroyo  
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi  
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez  
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas  
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo  
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman  
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín  
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri  
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo  
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti  
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



*Imagen de tapa :*

Representación gráfica simbólica de la estructura viva de las relaciones humanas tejiendo redes y conformando espacios a partir de la interacción entre las personas. Fuente: Guillermo Perales © eslava y tejada arquitectos.

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

**Institución editora**

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35  
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

**Universidad Nacional de Rosario**

**Rector**

Franco Bartolacci

**Vicerrector**

Darío Masía

**Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño**

**Decano**

Adolfo del Rio

**Vicedecano**

Jorge Lattanzi

*Próximo número :*

CIUDADES Y TERRITORIOS SALUDABLES  
ENERO-JULIO 2021, AÑO VIII - N° 14  
ON PAPER / ONLINE



# ÍNDICE

## *Editorial*

06 » 11

Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

## *Reflexiones de maestros*

12 » 19

## **Educación Popular (fragmentos)**

Domingo Faustino Sarmiento

Selección por Daniela Cattaneo  
y María Silvia Serra

## *Conversaciones*

20 » 29

## **Proyectar la interdisciplina**

Margarita Trlin por Daniela  
Cattaneo y María Silvia Serra

## *Dossier temático*

30 » 39

## **El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898**

Un espacio para la educación  
que quiso nacer como público

Verónica Andrea Toranzo

40 » 49

## **El Departamento de Psicopedagogía e Higiene y los espacios escolares, una aproximación institucional. México, 1924-1930**

Rosalía Meníndez Martínez  
y María Rosa Gudiño Cejudo

50 » 61

## **Retorno a la tradición en la escuela sin pasado**

La Escuela Normal Superior de  
Córdoba (1941-1943): arquitectura, innova-  
ción y contradicciones

Martín Fusco

62 » 71

## **El aula como mobiliario**

Estrategias modernas para un  
escenario escolar contemporáneo

Alfredo Peláez Iglesias

72 » 81

## **Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes**

María Florencia Serra  
y Florencia Fernández Méndez

82 » 91

## **El Future Classroom Lab de Bruselas: modelo internacional de la clase del siglo XXI**

Miranda Zamberlan Nedel  
y Miguel Antonio Buzzar

92 » 103

## **Nuevos tiempos, nuevas escuelas**

Líneas de trabajo para definir la  
arquitectura escolar del siglo XXI  
a partir del caso de Mendoza

Isabel Durá Gúrpide

104 » 115

## **El tejido vivo de las relaciones humanas en el espacio de la escuela infantil**

Clara Eslava Cabanellas  
y Ana Fernández Angosto

116 » 125

## **El encuentro como proyecto**

Jardines comunitarios  
y producción social del hábitat

Guido Agustín Prada

126 » 135

## **Espacialidad y procesos de escolarización.**

Repensar la coexistencia de la multiplici-  
dad, la habitabilidad y la igualdad

Alejandra María Castro y Mariano Faraci

## *Ensayos*

136 » 141

## **Una escuela ocupa mucho espacio**

Lucía Espinoza

142 » 147

## **Para una arqueología del dispositivo escolar**

Teresa Chiurazzi

## *Archivo de obras*

148 » 159

## **Escuela N°116 "Santiago del Estero"**

Ministerio de Obras Públicas.  
Dirección Nacional de Arquitectura

160 » 165

Normas para autores



# Retorno a la tradición en la escuela sin pasado

## La Escuela Normal Superior de Córdoba (1941-1943): arquitectura, innovación y contradicciones

---

Martín Fusco

### Español

Durante el ciclo del sabattinismo en Córdoba (1936-1943) la obra gestionada por el gobierno provincial se convierte en un campo de experimentación proyectual, siendo el programa escuela el canal privilegiado para la promover la circulación de la arquitectura moderna en el medio local. Utilizado como instrumento de autorrepresentación del Estado en términos de eficiencia, el nuevo lenguaje se descarta en el proyecto del edificio que debería coronar la serie de establecimientos escolares modernistas iniciada en 1937: la Escuela Normal Superior de Córdoba, concebida como una institución de avanzada desde lo pedagógico. En este artículo se analiza tal aparente contradicción, interpretándola a través de lecturas entrecruzadas de los específicos objetos arquitectónicos y de las fuerzas que por fuera de la disciplina operan en su conformación. De esta manera, se alumbran facetas del programa ideológico-político modernizador del sabattinismo -del que la arquitectura escolar es expresión-, matizado por tensiones entre opuestos que se funden y permean el horizonte intelectual mediterráneo por ese tiempo: el interior tradicional y el litoral moderno –entre los que Córdoba actúa como frontera–, el federalismo comunal y el centralismo metropolitano avasallador, la educación liberadora del espíritu y la formación normalizadora de los individuos.

**Palabras clave:** arquitectura escolar, escuela normal, Estado, Córdoba.

**Recibido:** 22 de julio de 2020

**Aceptado:** 15 de octubre de 2020

### English

Throughout Sabattini's Córdoba administration (1936-1943), public works -managed by the government of the province- turn into a field of project experimentation in which the school program becomes a privileged way of encouraging modern architecture in the local environment. As a means of state self-representation in terms of efficiency, the new style is discarded in the design of the building that should be the crowning work of a series of modernist schools developed since 1937: Escuela Normal Superior de Córdoba. From a pedagogical perspective, it is conceived as an educationally advanced institution. This article analyzes this apparent contradiction; it is interpreted through a cross-analysis that deals with the specific architectural objects and the non-disciplinary forces that take part in the project. In this way, there are aspects of Sabattini's ideological and political modernizing program (school architecture embodies part of it) that become clear. This program is nuanced by tensions between opposite factors that merge and permeate the intellectual landlocked outlook of that period: traditional inland and modern coastline –Córdoba in between acting as a border–, communal federalism and overwhelming metropolitan centralism, liberating education and normative education of individuals.

**Key words:** school architecture, normal school, state, Córdoba.

## » Introducción

La Escuela Normal Superior de Córdoba (ENSC) y el Instituto Pedagógico (IP) se crean el 19 de setiembre de 1941, a través de la ley provincial N° 3944. En octubre de ese año el ejecutivo ofrece a Antonio Sobral la dirección del establecimiento, quien a su vez propone a Luz Viera Méndez para la vicedirección; ambos son designados en esos cargos a comienzos de marzo de 1942 (Díaz, 1997, p. 63). El 16 de marzo de 1942 la ENSC inicia el dictado de clases, y el 2 de junio se pone en funcionamiento el IP bajo la dirección de Saúl Taborda, funcionando provisoriamente en el moderno edificio de la escuela Presidente Sarmiento, inaugurado en 1940. En marzo de 1943 y en ocasión del inicio de la segunda cohorte, la institución se instala en el edificio que se ha proyectado y construido para tal fin, momento a partir del cual, según Viera Méndez, "la escuela sin pasado, va haciéndose día a día su propia y vivida historia"

(Sobral y Vieira Méndez, 1949, p. 189).

Las escuelas construidas durante el sabattinismo<sup>1</sup> han sido estudiadas en trabajos con diversos registros (Gallardo, 1982; Naselli, Guidi, Ghione y Sassi, 1986, 1998; Goytía y Foglia, 1990; Page, 1992; De la Rúa, Ortega, Civallero y Bettolli, 1998; Bettolli, 2007; Gremetier y Shmidt, 2010), aunque solo Cattaneo (2015) engarza el proyecto para la ENSC dentro de la serie, advirtiendo sobre el radical cambio en el código lingüístico.

Si la escuela Presidente Sarmiento (Fig. 1) constituye el punto más alto de un proceso de construcción de escuelas comenzado en 1937 y caracterizado por la creciente impronta innovadora en términos tipológicos y expresivos, el edificio proyectado para la ENSC y el IP en 1941 (Fig. 2) podría suponer una suerte de detenimiento, o tal vez de retroceso, en el mencionado proceso de experimentación dentro de los cuerpos técnicos del Estado; un retorno

a la composición como método y a la figuración como recurso para dotar de carácter a la arquitectura. Este trabajo intenta esclarecer este fenómeno desde dos registros: insertándolo primero en un ciclo particular de la historia de Córdoba que revela las condiciones de su emergencia, y exponiendo luego el proyecto para, a través de lecturas de sus componentes, encontrar algunas claves que alumbren la contradicción –tal vez aparente– entre un programa pedagógico profundamente transformador y la arquitectura que será su sede.

## » Comunalismo y educación primaria. La fórmula innovadora del sabattinismo

La historia de la ENSC y el IP comienza, en realidad, en 1936, un año que en muchos sentidos significa para Córdoba el momento de inicio de un ciclo de transformación en clave modernizadora, por debajo de la cual puede leerse la continuidad de ciertas es-



Figura 1. Tapa y contratapa de cuaderno de distribución gratuita (1941). Izq.: Escuela Presidente. Irigoyen; Der.: Escuela Presidente. Sarmiento (Gentileza Arq. René Longoni). | Figura 2. Edificio de la Escuela Normal Superior de Córdoba, circa 1942 (Archivo de la Legislatura de Córdoba).

tructuras tradicionales que frecuentemente emergen, matizándola.

En febrero de 1936 se reúne el Primer Congreso de Maestros de Córdoba (PCMC), organizado por el comité provincial de la Confederación Nacional de Maestros. El objetivo del congreso es analizar la situación de la enseñanza en Córdoba desde diferentes perspectivas, entre las que se cuentan la relación entre la educación provincial y la educación nacional, las experiencias innovadoras en pedagogía, la formación del docente y la democratización del gobierno escolar y la estructura del sistema educativo provincial (*La Voz del Interior*, 1936).

Finalizado el evento, el PCMC elabora un documento en el que, partiendo de un diagnóstico de la situación, propone una serie de acciones que conducirían a una sustancial transformación de la educación en la provincia. Entre las más importantes, fundamentalmente en relación a este trabajo, los maestros de Córdoba rechazan de plano

la proyectada unificación de la educación primaria en todo el país, y proponen federalizar los programas educativos en la provincia adoptando los principios de la Nueva educación. Esta demanda viene acompañada de otra, la sanción de una ley provincial de educación que, partiendo del principio de la educación como función de la comunidad, garantice una enseñanza primaria gratuita, integral, activa, laica, mixta y obligatoria. A su vez, los congresistas instan al gobierno provincial a asumir la formación del magisterio de acuerdo a los avances de la pedagogía para ese tiempo y sugieren reeducar a los maestros en ejercicio. Finalmente, uno de sus despachos refiere específicamente a la edificación escolar, sobre la que especifica:

"El Primer Congreso de Maestros de la Provincia de Córdoba declara que la provincia necesita la construcción de locales de escuelas, de acuerdo a un plan orgánico de edificación escolar que atienda a los

últimos adelantos de la arquitectura en esta especialidad" (Foglino, 2004, p. 66).

También en 1936 y contra toda previsión, Amadeo Sabattini asume la gobernación de Córdoba luego de ganar las elecciones en noviembre del año anterior, como corolario de un proceso electoral extrañamente legítimo en el contexto político del país (Tcach, 2009, p. 62). Continuador de la vertiente yrigoyenista dentro de la UCR y marcadamente intransigente, Sabattini diseña un programa ideológico-político cuyo objetivo es restituir para Córdoba la institucionalidad democrática que el país ha perdido desde 1930. Así, "el énfasis en el aspecto ético de la gestión pública, el reformismo social y el respeto por las normas democráticas diferencian claramente a Córdoba del resto del país" y se convierten en las bases de una transformación del Estado en el cual "los signos de modernización política y jurídica se multiplicaron" (Tcach, 1999, p. 39). La libertad como valor soberano

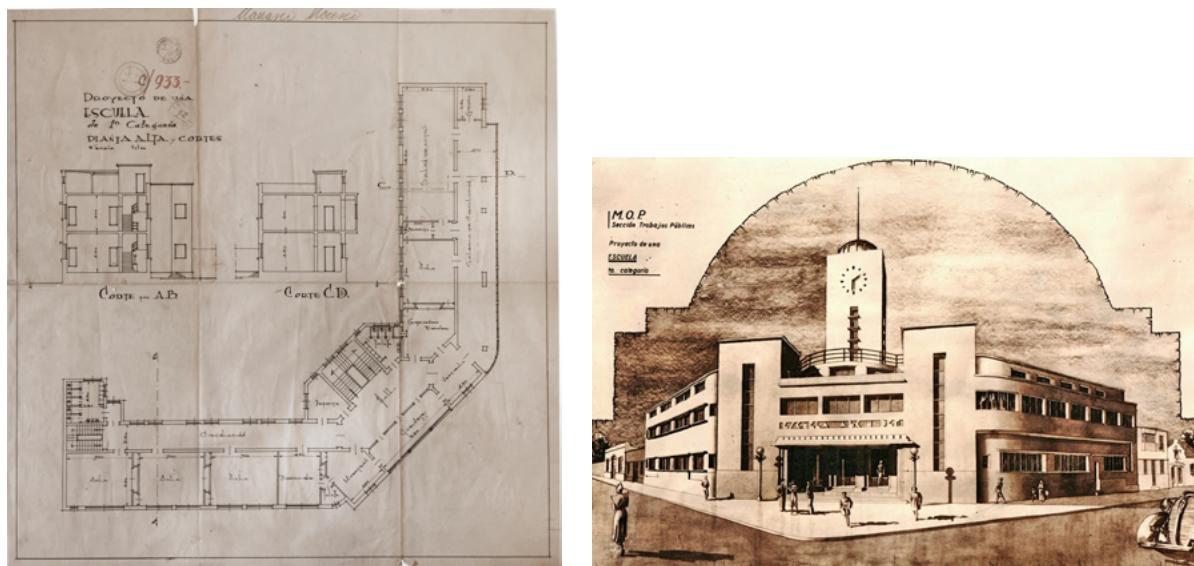


Figura 3. Escuela Mariano Moreno. Primer piso y perspectiva (Archivo de la Secretaría de Arquitectura de la Provincia de Córdoba).

no por el que el Estado debe velar se traduce, en el ideario sabattinista, en la férrea defensa de la autonomía provincial frente a un gobierno central que ha casi cancelado el régimen federal; tal autonomía se construye, entre otros, sobre dos pilares fundamentales: el “gobierno municipal” y el “fomento de la educación primaria” (Sabattini, 1936).

La promoción y la defensa de la autonomía política y administrativa de los municipios aparecen como la exacerbación del ideal de independencia del poder central, en tanto lleva la cuestión al territorio más acotado, a la escala más pequeña en la cual se constituye el Estado: la ciudad. En la interpretación de tal propuesta no puede eludirse un hilo que la conecta con el *comunalismo federalista* propuesto por Taborda, una “fórmula histórico-política para un país confederal” (Agüero y García, 2018) que conjuga elementos socializantes, antiliberalistas, anticapitalistas, anticlericales y tradicionalistas, sobre la que el filósofo viene reflexionando desde tiempo atrás y que publica justamente

en mayo de 1936 (Taborda, 1936, p. 2).

La obra de gobierno de Sabattini en relación al fomento de la educación primaria levanta el guante arrojado por el PCMC. En el campo legislativo desarrolla una estrategia ambigua que, tal vez para no confrontar directamente con el integrismo católico local, conducirá a que la gestión finalice sin haber sancionado una ley de educación común que sustituya el vacío legal sobre la materia en la provincia (Foglino, 2004). Como contracara de lo antes dicho y en consonancia con lo demandado por el PCMC, la gestión de Sabattini crea más de 160 escuelas en la provincia, muchas de las cuales funcionarán en edificios nuevos construidos a tal fin. Los proyectos se desarrollan en el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia (MOP), concretamente en su Sección de Trabajos Públicos (STP) conducida por el Ing. Roberto Blanco y secundado por el Ing. Julio Barraco. En la ciudad de Córdoba se construye una serie de siete edificios con diversas escalas, el primero se inaugura en

julio de 1938, el último en mayo de 1940<sup>2</sup>. La autoría de los proyectos no puede ser atribuida en ningún caso salvo en la escuela Presidente Sarmiento, cuyo legajo gráfico está firmado por Nicolás Juárez Cáceres, graduado como arquitecto en la Universidad Nacional de Córdoba e ingresado como empleado a la STP en 1938. En los proyectos, que ocupan generalmente una parcela en esquina, es la planta el punto de partida para la configuración total del edificio. En su definición se leen dos registros que en ciertos puntos entran en tensión: por un lado, una lógica de composición ceñida al principio de la simetría a la cual se subordinan otros gestos –como la jerarquización del programa y la generación del plano a través de un complejo juego de formas elementales–; por otro, una lógica funcionalista, que pretende optimizar el uso del edificio como un artefacto eficiente según los requerimientos de la época. La forma exterior de las escuelas es la clara consecuencia de la elevación de la planta, en tanto la disposición de los volúmenes

transparenta el esquema de distribución funcional de manera directa. La matriz simétrica del plano también rige la entera composición de las fachadas, aunque en algunos casos se introduzcan elementos discordantes (Fig. 3). El aparato ornamental como determinante del carácter del edificio desaparece en estas obras, ahora son la escala, la disposición de los volúmenes y la relación entre lo opaco y lo transparente los elementos a los que se les ha confiado la cualidad comunicativa de la arquitectura. El juego ascendente de volúmenes sencillos parece señalar la presencia del Estado en el barrio, ya no como la autoridad sino como la institución que interviene en el tejido social para satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento. La total abstracción en términos expresivos le otorga a los edificios un carácter tan neutro que cancela la pretendida transparencia pregonada por el paradigma Beaux Arts; sin ninguna referencia a su destino escolar más allá del nombre escrito sobre el ingreso, la fachada revela, en todo caso, la premisa de eficiencia e higiene que bien vale tanto para una escuela como para un hospital. Solo la escuela Presidente Sarmiento –inaugurada en la transición de las dos gestiones sabattinistas y sede inicial de la ENSC– apela a un tipo vertical sustituyendo al claustro como esquema ordenador y eliminando definitivamente toda ambigüedad entre la lógica Beaux Arts y la más purista, abstracta y neutral arquitectura moderna (Liernur, 2001, p. 173), a favor de esta última.

### » Un edificio para la escuela-universidad. Entre la revolución total y el retorno a la tradición

La gestión que Santiago Del Castillo inicia en mayo de 1940 como gobernador completa la parábola del sabattinismo, trunca con la revolución de junio de 1943. Atendiendo a los aún pendientes reclamos del PCMC y dispuesto a

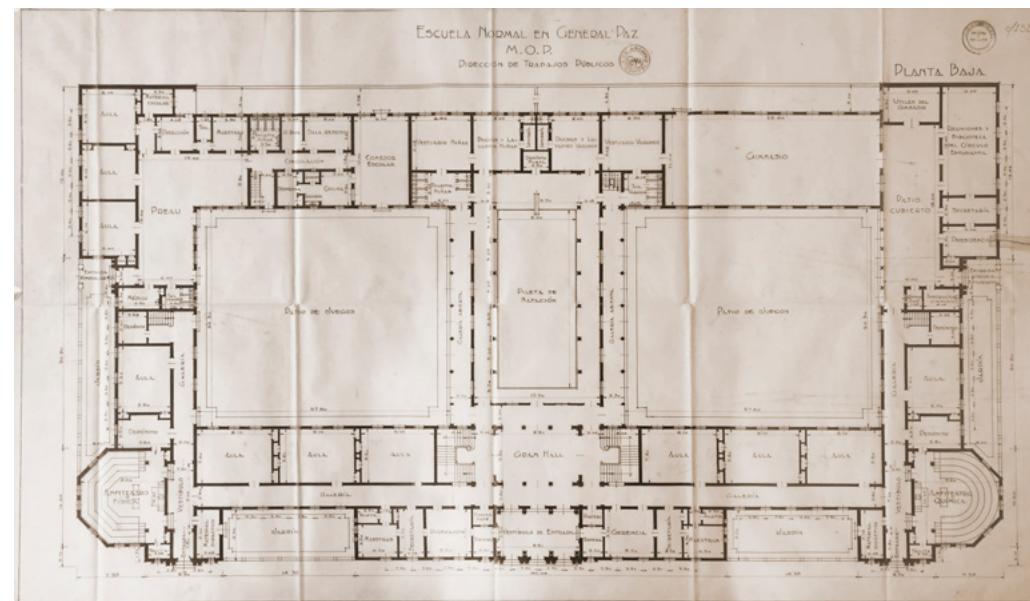


Figura 4. ENSC. Planta baja (Archivo de la Secretaría de Arquitectura de la Provincia de Córdoba).

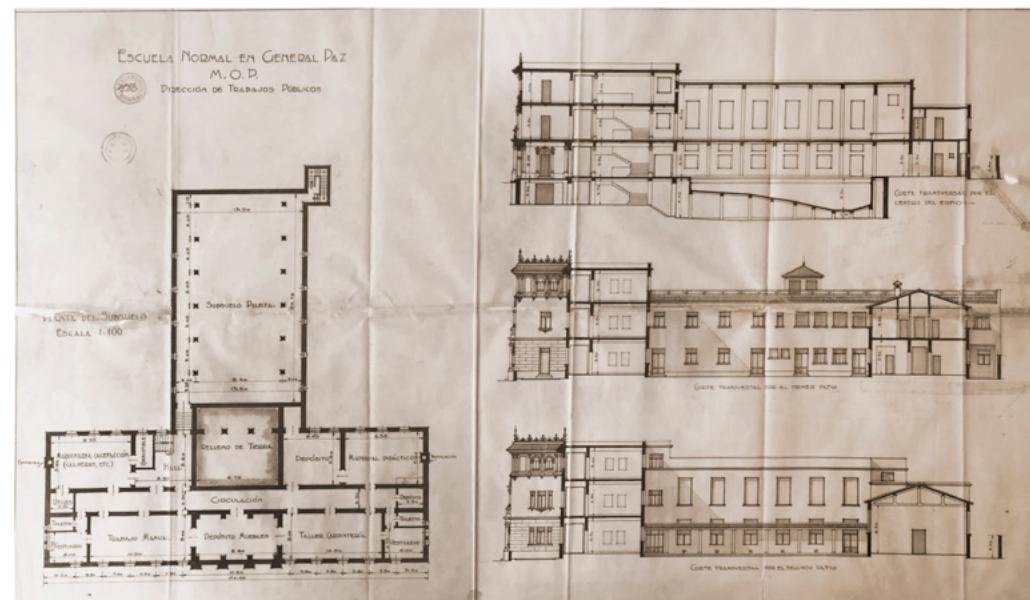


Figura 5. ENSC. Planta subsuelo y cortes transversales (Archivo de la Secretaría de Arquitectura de la Provincia de Córdoba).

ejecutar la transformación que Sabattini ha eludido en términos legislativos, el mismo gobernador –maestro normal además de abogado (Díaz, 1999, p. 66)– redacta un proyecto de Ley de instrucción primaria que envía a la Legislatura de Córdoba en agosto de 1940. En las consideraciones iniciales del proyecto establece

que tal educación será “obligatoria, gratuita, regional, democrática, nacionalista, de amplia solidaridad internacional, integral y de tendencia activa en lo posible” (Foglino, 2004, p. 103). Más allá del matizado escolanovismo al que refiere el final de la cita y una elusiva referencia a la cuestión religiosa, el proyecto de ley de Del

Castillo no tendrá tratamiento parlamentario. Así, el gobernador decide invertir los términos y encarar la cuestión de la renovación de la formación de los maestros cordobeses, para que luego sean estos los encargados de renovar el sistema educativo (Del Castillo, 1942); la creación de la ENSC y el IP al que referimos al comienzo de este trabajo son las concretas acciones en esa dirección.

*La Voz del Interior* define la medida como una “revolución total” en su *Editorial* del 14 de junio de 1941, resaltando el carácter transformador de ambas instituciones que en términos programáticos difícilmente puedan disociarse. Sin embargo, como dijimos en la introducción de este trabajo, la arquitectura proyectada pasa alojarlas parece ir en la dirección contraria. El edificio de la ENSC ocupa la mitad de una manzana en Barrio General Paz<sup>3</sup>; si bien el lado norte de la parcela da sobre la arteria estructurante del sector (Bv. Unión, hoy Av. 24 de Setiembre), la fachada principal se desarrolla sobre la calle Viamonte, un antiguo eje de comunicación entre el barrio y el vecino San Vicente.

La obra –de subsuelo y tres plantas sobre el frente–, adquiere una escala palaciega que, a la vez que lo distingue del bajo tejido residencial del sector, expresa el abordaje novedoso de la formación del magisterio al que se le ha asignado un *estatus universitario*, en tanto la ENSC y el IP han sido creados para “[...] preparar maestros y profesores que en escuelas primarias y especiales imparten la educación común y especial; y asegurar el perfeccionamiento docente, la investigación científica y la difusión popular de la cultura” (Ley provincial N° 3944, Art. N°1). El funcionamiento de todos los cursos de la ENSC<sup>4</sup> en una misma sede en que también se alojará el IP no es un inconveniente sino todo lo contrario, y tal asiento debe expresar el carácter de “casa de estudios superiores”, como insistentemente la designa el gobierno y sus propias autoridades (Sobral, 1942, p. 27).

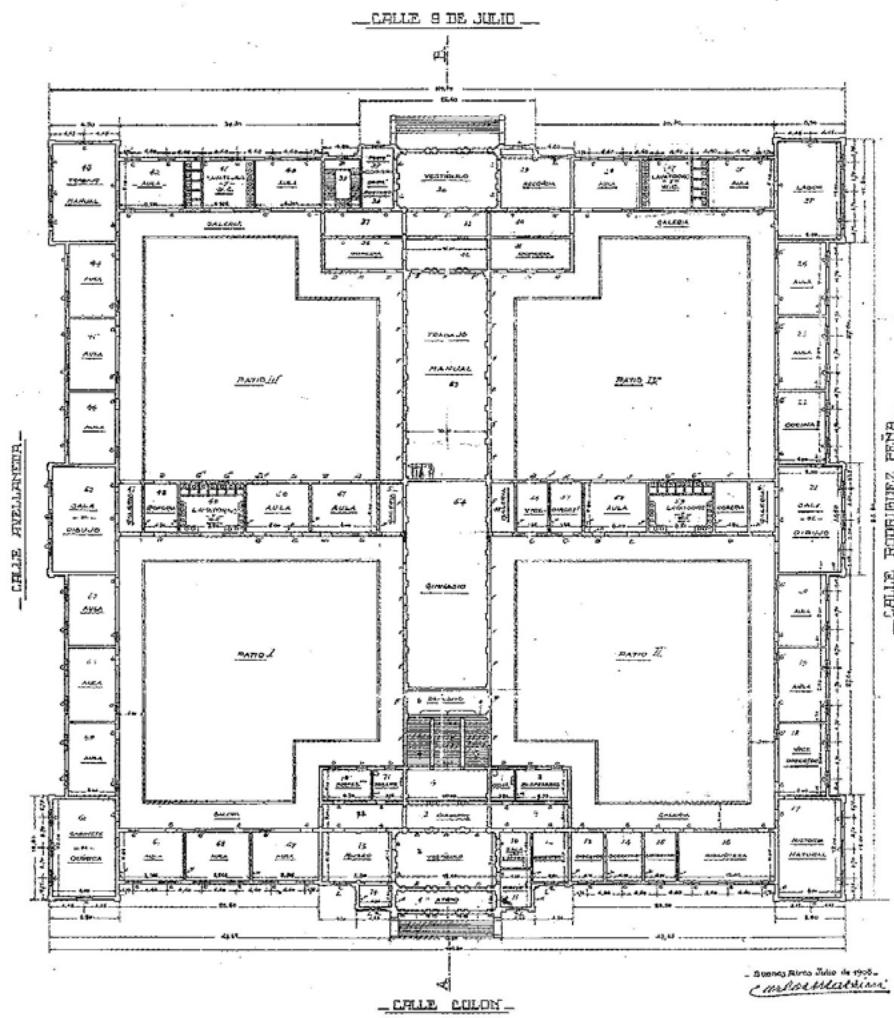


Figura 6. Escuela Normal Nacional de Córdoba Alejandro Carbó (1908). Planta baja (Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas).

En el proyecto, sobre un tipo de doble claustro se disponen las piezas principales del programa para configurar un partido cuyo *centro* o *point* es el núcleo conformado por la pileta cubierta y el salón de actos, superpuestos y colocados en el eje de simetría del plano. (Fig. 4). Sobre los extremos de la crujía que contiene el ingreso, dos espacios de planta poligonal –los anfiteatros– unidos por un largo corredor perpendicular al eje ingreso-vestíbulo-gran hall-pileta, hacen de contrapunto al conjunto central y se expresan claramente en la volumetría general. El ángulo noreste del edificio está ocupado por

los locales del museo escolar, con un ingreso independiente desde la calle<sup>5</sup>. En el ángulo sureste, los locales para el gimnasio y el Círculo de Estudiantes ocupan la planta baja, en torno a un patio cubierto que se replica en el primer piso en ambos cuerpos, como una suerte de tribuna hacia los patios principales. Las aulas –módulos rectangulares sin ninguna atención especial en relación a requerimientos ambientales más allá de la orientación al este– se disponen en hileras superpuestas en las tres plantas, abiertas hacia los patios interiores.

Sobre el muro de contrafrente, retirado de la lí-

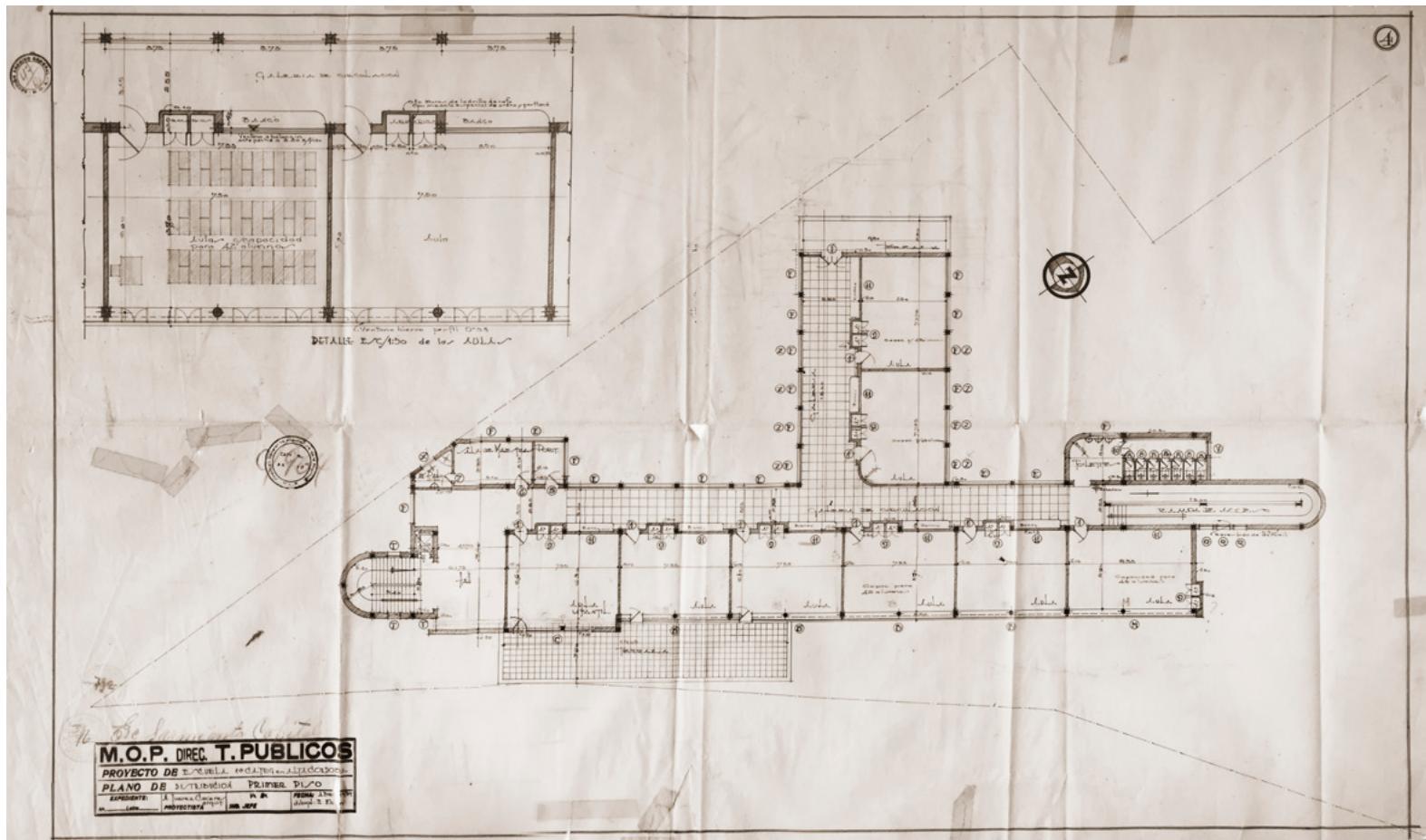


Figura 7. Escuela Presidente Sarmiento. Planta primer piso (Archivo de la Secretaría de Arquitectura de la Provincia de Córdoba).

nea medianera, se ubican alineadas en el primer piso las viviendas del director, portero y mayordomo. En el subsuelo se disponen talleres y máquinas, en el último piso aulas y gabinetes (Fig. 5). Los usos previstos que se señalan en los planos se modifican apenas el edificio es ocupado en 1943, aún en obras. Según declaran las autoridades del establecimiento, en las tres plantas se disponen las dependencias del Instituto Secundario y dos Departamentos del IP (Sobral y Vieira Méndez, 1949, p. 190), concebido este como el órgano que, asumiendo a la educación como objeto de investigación científica, debe promover tal actividad acompañándola con la transferencia de sus resultados a la sociedad. Los roles asignados al IP (Foglino, 2004, p. 118)

lo convierten en un centro de avanzada en relación al desarrollo de la ciencia de la educación en el país; una lectura más atenta del proyecto permitiría aseverar que el edificio ejecutado es en realidad su sede más que el asiento de la ENSC, en tanto la mayor parte de su superficie está destinada a las funciones que la ley le asigna. En relación con esto y si se tiene en cuenta que el estudiante recién ingresaría en su específica formación de magisterio en el quinto año del plan de estudios inicial, y que se esperaba el efectivo egreso de los primeros maestros y profesores de educación primaria solo al cabo de transcurridos diez años —quienes protagonizarían la verdadera reforma educativa provincial, según el gobernador Del Castillo

(Foglino, 2004, p. 146)—, es posible especular con que el proyecto estuviera pensado para duplicarse en los años inmediatamente posteriores, ocupando la manzana completa con un establecimiento primario de aplicación y asumiendo un esquema similar al del edificio de la Escuela Normal Nacional de Córdoba Alejandro Carbó (1908), de la cual pretendía ser, paradójicamente, la contracara en términos pedagógicos (Fig. 6). El procedimiento de proyectación, partiendo de un tipo largamente probado en el tema escuela y sometido a una simetría forzada, dista notablemente de la soluciones innovadoras ensayadas por Juárez Cáceres tanto en la escuela Presidente Sarmiento (Fig. 7) como en su proyecto para

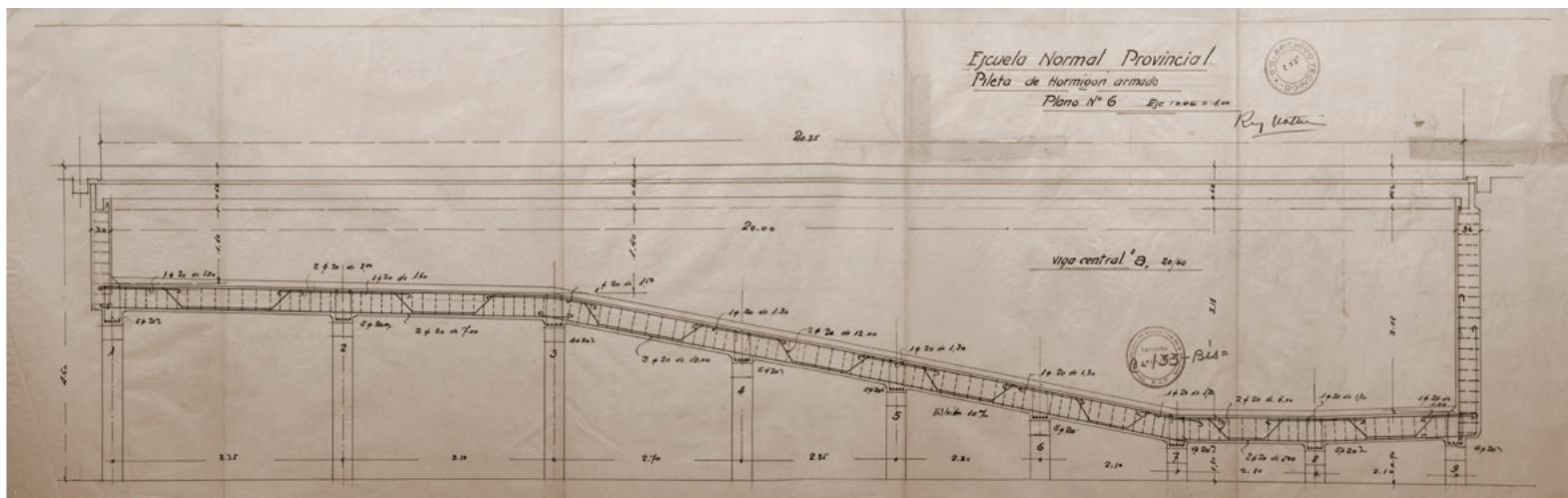


Figura 8. ENSC. Plano de la estructura de hormigón armado de la pista (Archivo de la Secretaría de Arquitectura de la Provincia de Córdoba).

una escuela gestionada por el Jockey Club de Córdoba en Barrio Jardín Espinosa (*diario Los Principios*, 16 de mayo de 1941), a pesar de que se le ha atribuido el diseño de la planta (Bustamante, 1988, p. 49; Waisman, Bustamante y Ceballos, 1996, p. 109). Una distancia aun mayor se observa entre el proyecto de la ENSC y la experiencia a nivel del Estado nacional, si se tiene en cuenta lo que sigue. En 1940, la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (DGE-MOPN) elabora un documento –publicado en el N° 235 de la *Revista de Arquitectura* de julio de 1940<sup>6</sup>– en el que se establece una serie de pautas sobre la arquitectura escolar para la enseñanza media que el organismo ejecutará en el futuro inmediato. Sin que tenga un carácter normativo, la propuesta de la DGA-MOPN pretende unificar criterios para el diseño de los edificios en los cuales debe primar el principio de *racionalidad*. A partir de este concepto, en términos programáticos, la escuela media debe concebirse como un nodo cultural y deportivo a escala sectorial, al tiempo que, en términos tipológicos, se promueve el abandono de la composición *Beaux Arts* como método, descartando la simetría y los partidos claustrales. En su reemplazo, la opción por esquemas abiertos con

volumenes de distintas proporciones –en los cuales alojar grupos de actividades de acuerdo a una estudiada zonificación funcional– es la recomendada, otorgándole al sector deportivo una nueva jerarquía. En relación a lo expresivo, se insta a “eliminar las decoraciones postizas” y optar por paramentos lisos y con amplios ventanales<sup>7</sup>.

Así, y si se exceptúa la importancia que en su programa se le otorga a la actividad deportiva, el proyecto para el ENSC de 1941 aparece desactualizado desde su gestación en relación al contemporáneo debate disciplinar que tiene centro en las oficinas técnicas del Estado nacional y en los círculos de profesionales de la arquitectura, aunque en este último haya representantes locales. La incorporación de una pista cubierta y climatizada es entonces el gesto más innovador; incluso el diseño de la estructura de hormigón armado que la contiene es sumamente particular, ya que no apoya directamente en el terreno sino que está despegada de este y sostenida por columnas y vigas (Fig. 8). En el salón de actos que se ubica sobre la pista, los pórticos estructurales no se ocultan, por el contrario, parecen ser los elementos que ritman el espacio generando paños entre los que se ubican grandes vanos verticales,

creando un ámbito luminoso y sumamente despojado. En el gimnasio, en cambio, la estructura de hormigón armado reproduce la forma de una cabriada de madera, pensada en este caso para sostener una losa a dos aguas cubierta de tejas. Más allá de esto, todos los interiores exhiben una espacialidad abstracta, despojada y deliberadamente buscada (Sobral y Vieira Méndez, 1949, p. 191) (Fig. 9), rasgos que se repiten incluso en las envolventes de los patios. Las tres fachadas exteriores, en cambio, se revisten de un aparato ornamental que reproduce el lenguaje de la arquitectura del primer Renacimiento español, combinándolas con ciertos elementos rigurosamente clásicos. El plateresco ya ha sido ensayado en Córdoba por Jaime Roca, y su obra parece ser la referencia más directa para el diseño de las envolventes de la ENSC. Incluso los retranqueos del plano para generar jardines y destacar volúmenes articulando la línea de edificación (Fig. 10), si bien se han usado en los proyectos para las escuelas Pte. Irigoyen y Pte. Rivadavia, pueden leerse como la reproducción de la solución que Roca proyecta para el restituir en 1927 la fachada lateral del Colegio Nacional de Monserrat (Gnemmi Bohogú, 2017), quebrada a partir de la amputación del tercer claustro de



Figura 9. ENSC, interiores. Arriba: vista del salón de actos. Al centro: vista de la pileta cubierta (Biblioteca de la Escuela Normal Superior Agustín G. Agulla) Abajo: vista del gimnasio durante la construcción (Archivo de la Legislatura de Córdoba).



Figura 10. ENSC. Vista de la fachada sobre calle 25 de Mayo. (Archivo de la Legislatura de Córdoba).

los jesuitas.

El abandono de la abstracción modernista que han asumido los técnicos de la STP para la arquitectura escolar hasta el momento y el retorno a las formas de la tradición hispánica no puede explicarse solamente porque el “gusto popular había cambiado” (Waisman, Bustamante y Ceballos, 1996, p. 109) o por “las presiones del público y los medios de comunicación” (Goitia y Foglia, 1990, p. 114). Lo que en principio podría entenderse como una regresión a la manera de proyectar las escuelas normales a comienzos de la década de 1930 –caracterizada por una vuelta a esquemas rígidos que en contadas ocasiones adoptaron las formas de la arquitectura colonial (Gremetti y Shmidt, 2010, p. 128)<sup>8</sup>– cobra en realidad mucho más sentido si se relaciona el mencionado giro con, paradójicamente, el carácter innovador del enfoque pedagógico traducido en el plan de estudios de la ENSC y el IP. Efectivamente este se desmarca de las dos tendencias que se han consolidado en el país a lo largo de la década de 1930: el normalismo positivista, centralista y homogeneizante, ahora teñido de un autoritarismo lindante con el fascismo y cargado de una creciente violencia simbólica, por un lado; y una corriente espiritualista-nacionalista-autoritaria contraria a la tradición laica de la educación pública argentina, que terminaría identificando a la nación con el catolicismo, por otro (Puiggrós, 1992, p. 78).

El camino alternativo iniciado en Córdoba es el de una pedagogía espiritualista, amarrada a las especificidades de los conflictos propios del tiempo y el lugar, y que tiende a formar maestros que actúen como intérpretes de las necesidades de las comunas de las que forman parte y sean capaces de fomentar y estimular las potencias creadoras de sus miembros. Es sin dudas el pensamiento de Saúl Taborda el que atraviesa tal concepción, expresado fundamentalmente en sus *Investigaciones Pedagó-*

*gicas* (cuatro tomos escritos a comienzos de la década de 1930) y en otros numerosos escritos, tales como el artículo Sarmiento y el ideal pedagógico (1938, p. 17), en cual dice:

En tanto participa de la vida de una cultura, la educación está sujeta a la ley del espíritu. Entendemos por espíritu la actividad que procura claridad sobre las cosas que nos rodean mediante un sistema de relaciones ganadas por la observación, la distinción, la comparación y el análisis. Esa actividad supone una memoria, la memoria de las relaciones ya obtenidas, la memoria que nos trae –de *tradere*, de donde tradición– esas relaciones, y la *revolución*, esto es, la actitud con la que el espíritu vuelve sobre una relación adquirida y la convierte en un nuevo problema. Consiste pues en un movimiento decantador que va perpetuamente de la tradición a la revolución (Énfasis del autor).

Tal apelación a la tradición como el sustento en el que se fundamenta un programa educativo de matriz humanista justifica de por sí la creación de un contenedor *tradicional* en el cual desenvolverse, opción que para la época es, en términos disciplinares, el conjunto de lenguajes reunidos bajo el rótulo de *neocolonial* (Liernur, 2008, p. 91). Taborda (2010, p. 241), a quien el gobernador Del Castillo ha definitivamente confiado el sistema educativo de la provincia, va incluso más allá, cuando escribe en 1944:

Actualmente gana la calle la arquitectura ceñida a la utilidad y la renta [...] La higiene, esto es la limpieza y la comodidad, entran en el cálculo del rinde. Suprime los patios, y donde los hace, son patios de ilusión. Las edificaciones públicas se ajustan también al novísimo módulo. Hasta las escuelas, que ganan en pisos y

en escaleras lo que pierden en amplitud y en jardines, como acontece con la que está ubicada en la rasante de la vereda de la bajada Sáenz Peña<sup>9</sup>.

No se trata ya de construcciones con patios solares. Ni cordobeses ni sevillanos. Ni que recuerden los lares ni que evoquen los viejos jardines adunados al arte. El frío racionalismo aísla al hombre en los cubos de mampostería ideados por una geometría implacable. Crea para el hombre una máquina más después que la técnica ha hecho del hombre una máquina más. [...]

Yo admiro esas obras. Las admiro porque admito que con ellas adviene un extraordinario acrecentamiento de elementos que pueden estar al servicio de las potencias creadoras. [...] Pero confieso que tengo aversión a habitarlas. Lo confieso porque, por lo mismo que no creo que este estado de ánimo rece únicamente conmigo, tengo derecho a hacer de su situación subjetiva el fundamento de todo un alegato. Yo soy un hombre que llevo un espacio espiritual, que es el espacio espiritual del linaje al que pertenezco, y abrigo la convicción de que en función de ese espacio mi humanidad tiene dimensiones que ni se sujetan, ni se sujetarán nunca, ni a la geometría ni al sistema métrico decimal. Suelo llamarle facúndico.

La extensión de la cita se justifica en tanto expresa claramente la aversión de Taborda hacia la *maquinolatría* del modernismo, fundada en su convicción acerca de la existencia de un *espacio espiritual* en Córdoba que se ancla en una tradición hispano-americana, y que no puede traducirse en el espacio físico a través del paragigma de la arquitectura moderna.

## » Apuntes al cierre

La singularidad del edificio de la ENSC y el IP

en relación al resto de la producción arquitectónica estatal durante el sabattinismo obedece, según nuestra consideración, mucho más a la impronta humanista, americanista, regionalista de su programa pedagógico –teñido por la apelación tabordiana al *genio nativo*– que a un relativo cambio en el gusto de la opinión pública. Imbuida del espíritu reformista del 18 –o tal vez parte de aquel proyecto aun inacabado–, la escuela-universidad es tan fuera de serie en su innovador programa pedagógico que su sede no debe ni puede incluirse en la serie de edificios modernistas que el Estado provincial ha construido y sigue construyendo desde 1937. Así, y sin que ello implique renunciar a ciertas innovaciones propias de la arquitectura moderna en términos de higiene, la “escuela sin pasado” se instala en un edificio cuyo carácter remite con precisión a un tiempo pretérito: aquel en el cual sobre el linaje hispánico se ha forjado un *ser argentino*. En una línea de pensamiento que une a Sabattini con Taborda (Tcach, 1994) es precisamente el interior del país –el campo y las comunas– el reservorio de las tradiciones de la nación frente al cosmopolitismo del litoral, entendiendo a la tradición como el soporte sobre el que se puede (y se debe) construir una transformación en términos modernizadores. El engranaje técnico-burocrático del Estado (ingenieros, arquitectos, dibujantes de la STP-MOP) se subordina a este pensamiento para proyectar un edificio que lo represente, cancelando la emergencia de cualquier expresión individual.

Abordar los espacios educativos para el presente como un problema complejo implica, entre otras cosas, reconocer su dimensión histórica. La experiencia de la ENSC y el proyecto para su sede analizados en este trabajo puede contribuir a arrojar luz sobre la cuestión, partiendo tal vez de uno de los hilos que ha conducido el estudio: al convertirse la arquitectura en parte de un programa pedagógico –o sea

cuando el edificio es uno de los instrumentos para enseñar– su dimensión simbólica tiende a exacerbarse y se impone por sobre las demás, desplazando a los componentes funcionales y materiales a un plano menor, y desarticulados de aquella. En este nudo conflictivo se atan otros dilemas, como las ventajas y desventajas que ofrece la simultaneidad en la gestación de una experiencia pedagógica y la arquitectura que la contendrá, atendiendo a cuestiones de experimentación, adaptación, apropiación; las relaciones problemáticas –signadas por contradicciones o desfases temporales– entre el Estado nacional y el Estado provincial en el uso de la arquitectura escolar como forma de autorrepresentación; o las distorsiones –o anacronismos– ocurridas en el específico campo profesional cuando la presunta autonomía de la disciplina es tensada por otro campo intelectual, la pedagogía en este caso.

La revolución de junio de 1943 señala una primera inflexión en la historia de la ENSC y el IP, cuando sus directores son desplazados y modificados los planes de estudio. En 1946, el gobernador Argentino Autcher decreta la imposición del nombre Dr. Agustín Garzón Agulla al establecimiento, homenajeando al más férreo opositor al sabattinismo dentro de la UCR. La experiencia inicial –liberadora en el más amplio sentido– se diluye sin remedio a partir de allí. Emblema del federalismo y el laicismo que el Estado provincial esgrime a partir 1936 en Córdoba, la ENSC se irá desdibujando al promediar la década de 1940, cercada por el marcado centralismo del gobierno nacional (Philp, 1998, p. 51) y el dogmatismo del nacionalismo católico provincial (Roitenburg, 2000, p. 210). ●

## NOTAS

1 - En este artículo, el término *sabattinismo* designa al periodo comprendido entre 1936 y 1943 en la provincia de Córdoba, en el que se suceden las gobernaciones de Amadeo Sabattini (1936-1940) y Santiago Del Castillo (1940-1943), electos por la Unión Cívica Radical.

2 - Las escuelas Mariano Moreno y Alejo Carmen Guzmán se inauguran en 1938, las escuelas Presidente Irigoyen, y Presidente Rivadavia en 1939, las escuelas Presidente Sáenz Peña, Adolfo Saldías y Presidente Sarmiento en 1940.

3 - Las siete escuelas a las que hemos referido se construyen en las unidades barriales que rodean al casco fundacional de la ciudad, separadas de este por barreras físicas en la mayoría de los casos. Barrio General Paz era el único núcleo barrial que no había sido dotado de un edificio escolar entre 1938 y 1940.

4 - La formación normal cobra el rango de un estudio superior impartido por la ENSC; los tres Cursos del Instituto Normal (para Maestro, para Profesor y para Maestro Especial) son la continuación de un ciclo secundario común –a cargo del Instituto Secundario–, otorgando simultáneamente el título de Bachiller y de Maestro Normal o de Profesor Normal en Enseñanza Primaria.

5 - En el proyecto inicial, esos espacios estaban destinados al jardín de infantes, de ahí su ingreso independiente y alejado del principal, y su aislamiento del resto del edificio. Soluciones idénticas (un edificio dentro del otro) se habían ensayado en las escuelas Mariano Moreno y Pte. Irigoyen.

6 - El artículo lleva por título *Racionalización de edificios para la enseñanza secundaria. Estudios realizados por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación*. En él se incluyen planos, perspectivas y fotografías de maqueta de una suerte de prototipo de escuela normal proyectada de acuerdo a los criterios propuestos.

7 - Las escuelas normales en Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires (1940), en Santa Rosa, prov. de La Pampa (1942), en Chivilcoy, prov. de Buenos Aires (1944), en San Rafael, prov. de Mendoza (1941) son

algunos edificios proyectados de acuerdo a los mencionados criterios.

8 - Las escuelas normales de Humahuaca, prov. de Jujuy (1930) y de Santa Fe, prov. de Santa Fe (1933) dan cuenta de este fenómeno.

9 - Taborda se refiere a la escuela Pte. Sarmiento, en la cual han funcionado la ENSC y el IP hasta el traslado a su propio edificio en 1943.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, A. C. y García, D. (2018). Saúl Taborda y el communalismo; una fórmula histórico-política para un país confederal. En C. Altamirano y A. Gorrelík (Ed.), *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX* (pp. 113-125). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Bettolli, M. (2007, febrero 17). Histórica manifestación cultural. Las escuelas de Sabattini. *La Voz del Interior* (Arquitectura), pp. 4-5.
- Bustamante, J. (1988). La obra del Arq. Nicolás Juárez Cáceres en Córdoba. *D.A.N.A.*, 26, 43-51.
- Cattaneo, D. A. (2015). *La arquitectura escolar con instrumento del Estado. Contrapuntos Nación-provincias en la década de 1930*. Recuperado de [https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/5380/Tesis\\_Daniela%20en%20Repositorio.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/5380/Tesis_Daniela%20en%20Repositorio.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- De La Rúa, B., Ortega, A., Civallero, R. y Bettolli, M. (1998). Modernidad y tradición en la arquitectura de Córdoba 1940-1955. *Cuadernos del Sur*, 3, 74-83.
- Del Castillo, S. (1942, marzo 3). Son Educadores. *La Voz del Interior*, pp. 4.
- Díaz, S. (1997). La escuela estatal primaria y normal de Córdoba 1936-1943. Antecedentes, ideas e innovaciones. En J. Barón (Coord.), *La educación en Córdoba Siglo XX. Tomo I* (pp. 25-68). Córdoba, Argentina: Ediciones Del Copista.
- Díaz, S. (1999). 1940/1943. Un maestro en el poder. En R. Capellupo (Coord.), *Aproximaciones al Gobernador Del Castillo* (pp. 59-66). Córdoba, Argentina: Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Foglino, A. (2004). *La Escuela Normal Superior de Córdoba (1941-1947). Apuntes para una historia de reforma interrumpida* (Trabajo final de Licenciatura en Ciencias de la Educación, inédito). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- Gallardo, R. (1982). Historia de la arquitectura de Córdoba, desde el prehispánico hasta el siglo XX. *Nuestra Arquitectura*, 519, 42-56.
- Gnemmi Bohohú, H. (2017). *Muros que enseñan, y muestran, sugieren, recuerdan. El edificio del Colegio Nacional de Monserrat en Córdoba, Argentina*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Gremetieri, F. y Shmidt, C. (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina. 1600- 1975*. Buenos Aires, Argentina: Pamplatina.
- Goytía, N. y Foglia, M. E. (1990). *Procesos de Modernización en Córdoba*. Córdoba, Argentina: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba. Inicia esta noche sus deliberaciones el Primer Congreso de Maestros de la Provincia (1936, febrero 26). *La Voz del Interior*, p. 4.
- Ley N° 3944 (1941, setiembre 26). *Créase la Escuela Normal Superior de Córdoba*. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- Liernur, F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo Nacional de las Artes.
- Liernur, F. (2008). *Trazas de futuro. Episodios de la cultura arquitectónica de la modernidad en América Latina*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Naselli, C., Guidi, F., Guione, R. y Sassi, T. (1986). Las arquitecturas modernas de Córdoba entre los años 1929/1961. *Summa*, 230, 35-41.
- Naselli, C., Guidi, F., Guione, R. y Sassi, T. (1998). La arquitectura del Movimiento Moderno en Córdoba entre 1930 y 1970. *MW*, 1, 63-72.
- Page, C. (1992, marzo 18). Las Escuelas de Sabattini. *La Voz del Interior* (Arquitectura), pp. 2-3.
- Philp, M. (1998). *En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Puiggrós, A. (1992) (Dir.). *Historia de la Educación en la Argentina. Tomo III*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.

- Roitenburg, S. (2000). *Nacionalismo Católico Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Sabattini, A. (1936). Primer mensaje del Gobernador Amadeo Sabattini a la Honorable Asamblea Legislativa de Córdoba, 17 de mayo de 1937. En N. Neder (Comp.) (1992), *Amadeo Sabattini. Centenario de su nacimiento. 1892 - 29 de mayo - 1992* (pp. 37-50). Córdoba, Argentina: Comité Central de la UCR - Provincia de Córdoba.
- Sobral, A. (1942). Discurso de inauguración de las actividades de la ENSC. *Educación. Revista de Pedagogía*, 1, 27-28.
- Sobral, A. y Vieira Méndez, L. (1949). *La educación vocacional de la adolescencia y la formación del maestro. El ensayo de la Escuela Normal Superior de Córdoba*. Santa Fe, Argentina: Editorial Castellví.
- Taborda, S. (1936). Temario del comunalismo federalista. *Facundo (Crítica y polémica)*, IV, 2-5.
- Taborda, S. (1938). Sarmiento y el ideal pedagógico. *Facundo (Crítica y polémica)*, V, 12-23.
- Taborda, S. (2011). Córdoba o la concepción etnopolítica de la ciudad. En M. Rodeiro (Comp.), *Saúl Taborda. Escritos políticos 1934-1944. Escritos póstumos* (pp. 222-261) Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Tcach, C. (1994). Iconoclastas americanos: Saúl Taborda y Amadeo Sabattini. *Estudios*, 1, 11-20.
- Tcach, C. (1999). *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*. Buenos Aires, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tcach, C. (2009). Un parto frustrado: La intervención federal a Córdoba (1936-1937). En D. Macor y S. Piazzesi (Ed.), *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe. 1930-1945* (pp. 61-86). Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Una Escuela levantará el Jockey Club (1941, mayo 16). *Los Principios*, p. 8.
- Waisman, M; Bustamante, J. y Ceballos, G. (1996). *Córdoba, Argentina. Guía de Arquitectura*. Sevilla, España: Junta de Andalucía.

### Agradecimientos:

El artículo constituye un avance del proyecto de investigación en curso, dirigido por el autor y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (Código de proyecto: 33620180100814CB).



**Martín Fusco.** Arquitecto y Magister en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente, cursa el Doctorado en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Profesor Titular Regular (FAUD-UNC). Director del Instituto de Investigación en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (FAUD-UNC). Docente-investigador Categoría II del Programa de Incentivos SPU Ministerio de Educación de la Nación. ORCID: 0000-0002-5518-1887  
martinfusco@unc.edu.ar

# Normas para la publicación en A&P Continuidad

## » Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático. El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

## » Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

## » Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Si es obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta

de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

## » Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

## » Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

## » Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

## » Resumen y palabras clave

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabulary-server.com/vitruvio/>).

## » Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. nº de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

## » Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quatrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quatrín y Rosales, 2015, p.15)

**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

## » Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

## » Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.  
Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

**Si son dos autores:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

**Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.  
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

**Capítulo de libro:**

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (*Ed.*), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (*Ed.*), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typographicus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (*Ed.*), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de [http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH\\_Mar2004\\_Trendstatement.pdf](http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf)

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

**Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

**Periódico**

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej.

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: *Título de la nota*. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

**Simposio o conferencia en congreso:**

Autor, A. (Fecha). *Título de la ponencia*. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

**Materiales de archivo**

Autor, A. A. (Año, mes día). *Título del material*. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.*

Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

## » Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación.

En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6º edición.

## » Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestringido a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

## » Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

## » Detección de plagio y publicación redundante

*A&P Continuidad* somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

## » Envío

Siel autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales

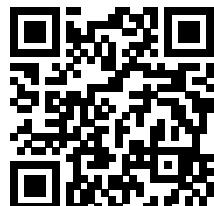
o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento

ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder

a todos los contenidos on line

*A&P continuidad*







Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño.



Universidad  
Nacional de Rosario